

EXTRACTO

SOLICITA CONCESIÓN ELECTRICA

La empresa Besalco Construcciones S.A. está solicitando a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles que, en conformidad con lo establecido en el DFL N° 4, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, le otorgue concesión provisional, por un plazo de dos años a contar de la fecha de su otorgamiento, para realizar los estudios tendientes a evaluar el desarrollo del proyecto que se individualiza a continuación:

NOMBRE PROYECTO	REGION/PROVINCIA/COMUNA	PLANO N°
Línea de Transmisión Sistema Ancoa – Loma Alta / Pehuenche	DEL MAULE/LINARES/COLBÚN	00-PLA-LAT-CHLHII-TR-001

El objetivo de la concesión es la realización de estudios de terreno, que permitan analizar la factibilidad técnica de conexión al Sistema Interconectado Central de los proyectos de generación eléctrica: Central Hidroeléctrica Los Hierros II y Central Hidroeléctrica Túnel Melado.

Los estudios afectarán los siguientes predios:

NOMBRE DEL PREDIO	DATOS CBR	PROPIETARIO
Fundo El Melado	Fojas1039, N° 1631, año 2009, Linares	Sociedad Inmobiliaria e Inversiones el Melado S.A.
Hijuela Cuarta	Fojas 1566, N° 1997, año 2001, Linares	Gloria Retamal Muñoz
Hijuela Primera	Fojas 1976, N° 2354, año 2006, Linares	Carlos Retamal Muñoz
Hijuela Quinta	Fojas 1984, N° 2358, año 2006, Linares	Héctor Retamal Muñoz

Se hace la presente publicación en conformidad con lo establecido en el DFL N° 4, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, para que dentro de un plazo de 30 días, contado desde la fecha de publicación de la solicitud en el Diario Oficial, se formulen ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por escrito y en duplicado, los reclamos que fueran del caso.